



Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de
Trabajo, Seguridad y Salud
Laboral

MEMORIA DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD
Y SALUD LABORAL
EN ANDALUCÍA AÑO 2023

MEMORIA

Actividades de
Seguridad y
Salud Laboral
en Andalucía

Año 2023

Tal como se cita en el apartado II de la exposición de motivos de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, “la publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos. Se trata de posibilitar que la ciudadanía conozca la información que sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad, implicando una actitud proactiva de los mismos”.

Con la realización y publicación de esta [Memoria de las actividades en materia de seguridad y salud laboral en Andalucía durante el año 2023](#) se pretende un doble objetivo. Por un lado, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.1 de la citada Ley al publicarse “de forma periódica, veraz, objetiva y actualizada la información pública cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y el control de la actuación pública por parte de la ciudadanía y de la sociedad en general y favorecer la participación ciudadana en la misma”. Por otro lado, se pretende que la ciudadanía entienda mejor cómo se aplican las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales desde la Junta de Andalucía, materializándose ya sea en forma de aplicación de competencias puramente administrativas o bien mediante otras iniciativas de apoyo, asesoramiento, formación, sensibilización, etc., dirigidas a las empresas, personas trabajadoras e incluso a la ciudadanía en general. Pensamos que un mayor conocimiento de ésta sobre la materia redundará en la generación de una demanda social hacia la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Por otro lado, se da cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

Las cifras más destacables de las actividades de seguridad y salud laboral llevadas a cabo durante ese año por la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, Centros de Prevención de Riesgos Laborales y Delegaciones Territoriales de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, son las siguientes:

- Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA): 55 empresas inscritas y 333 planes de amianto aprobados.
- Registro de Empresas Acreditadas (REA): 4.375 empresas inscritas.
- Registro de Coordinador@s de Obras: 49 coordinador@s inscrit@s.
- Registro de Delegad@s de Prevención y Comités de Seguridad y Salud: 1.509 delegad@s y 186 comités inscritos.
- Registro Andaluz de Servicios de Prevención y Entidades Auditoras: 5 bajas de servicio de prevención ajeno acreditado, 10 servicios de prevención propios y 6 servicios de prevención mancomunados.
- Habilitación de libros de subcontratación: 18.256 habilitados.
- Comunicación de aperturas de centros de trabajo: 45.580 comunicaciones.
- Comunicaciones a fiscalía: 66 comunicaciones mortales, 703 comunicaciones totales y 1 paralización.
- Investigación de accidentes de trabajo: 599 investigaciones.

- Investigación de enfermedades profesionales: 14 investigaciones.
- Notificación de la utilización de agentes biológicos de los grupos 2, 3 ó 4: 7 notificaciones.
- Técnicos Habilitados: 1.573 expedientes cerrados, 5.094 visitas y 73 propuestas de actas de infracción.
- Alerta accidentes: 54 empresas participaron en el programa Alerta Accidentes y 49 en el programa de asesoramiento Caída desde altura.
- Subvenciones regladas: 274 solicitudes concedidas por un importe de 2.803.527,10 euros.
- Vigilancia de la salud: reconocimientos médicos a 14.987 personas trabajadoras de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Actividades de formación y sensibilización: 237 actividades y 9.404 asistentes.
- Campaña “Aprende a crecer con seguridad”: 122 colegios y 5.732 alumn@s.
- Línea PRL: 187 consultas atendidas.
- Boletines de actualidad preventiva andaluza: 10 boletines.
- Publicaciones y Estudios: 6 informes y análisis sobre siniestralidad, 2 Pudo Haberse Evitado junto a 2 vídeos y 3 publicaciones de promoción de la cultura preventiva.
- Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: 9 Comisiones Permanentes, 2 pleno, 5 grupos de trabajo y 20 reuniones de las Comisiones Provinciales.